Planas solicita a la CE medidas para paliar los efectos de la sequía

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha considerado importante en el Consejo de Ministros de la Unión Europea resaltar la difícil situación que atraviesa actualmente el sector agrario, provocada por la escalada de los costes de producción, a la que se suman los efectos de la sequía en el sector agrario, principalmente del sur de Europa.

Luis Planas ha participado, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, en el que se ha guardado un minuto de silencio en solidaridad con las familias de los fallecidos y desaparecidos en el hundimiento del buque pesquero “Villa de Pitanxo” y como muestra de apoyo al conjunto del sector pesquero.

Planas ha precisado que España y Portugal han presentado a la Comisión Europea un documento que recoge algunas propuestas concretas para paliar los efectos de la sequía en la rentabilidad de las explotaciones. Así, ha mencionado que España solicitará el aumento del porcentaje del anticipo de los pagos directos de la Política Agraria Común (PAC) del año 2022, la introducción de excepciones en la práctica de diversificación de cultivos, la posibilidad de que las comunidades

autónomas puedan conceder ayudas a los productores más afectados, a través de los fondos para el desarrollo rural, o activar, si fuera necesario, algunas de las medidas previstas en la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA).

El ministro ha valorado que la CE se haya mostrado dispuesta a analizar algunas de estas medidas como, por ejemplo, **incrementar el anticipo de las ayudas o activar causas de fuerza mayor.**

Ha señalado que, en lo que llevamos de año hidrológico -de octubre 2021 a febrero 2022- la pluviometría ha descendido de forma significativa y que ante la previsiones de escasez de precipitaciones en los próximos meses, **el ministerio convocará la denominada Mesa de la Sequía "para analizar la situación con el conjunto del sector y las comunidades autónomas y plantear posibles medidas que se sumen a las solicitadas a nivel europeo".**

Entre otros asuntos, el Consejo también ha debatido sobre la **reciprocidad de los acuerdos comerciales** con países terceros, en línea con las condiciones de sostenibilidad que introduce el Pacto Verde para los agricultores europeos. A este respecto, Planas ha recalcado que España defiende el multilateralismo en el comercio internacional, basado en reglas, abierto, transparente y con acuerdos comerciales estables.

Según ha puntualizado, España comparte con la Presidencia francesa la necesidad de adoptar determinadas medidas para hacer compatible el comercio internacional con los altos estándares ambientales de las producciones europeas, con medidas como la reducción del límite máximo de residuos de fitosanitarios, la disminución de los límites de tolerancia o la adaptación de los acuerdos con países terceros a las reglas comunitarias (conocidas como "cláusulas espejo").

La defensa de la reciprocidad es una prioridad política para España, ya que la importación de productos con estándares ambientales inferiores a los europeos puede neutralizar los beneficios ambientales que se buscan, además de ocasionar perjuicios sociales y económicos.

En relación con la sanidad vegetal, España ha destacado que la aplicación del tratamiento en frío para los cítricos importados a la UE es un paso adelante en la buena dirección.

Por otra parte, **Planas ha valorado la propuesta de reglamento sobre la puesta a disposición en el mercado de la UE y la exportación de productos asociados con la deforestación y la degradación forestal.** Se trata de una propuesta de gran interés para España pero que, para el ministro, debe articularse de una manera equilibrada, midiendo cuidadosamente los costes e impactos para los sectores productivos. España apoya esta iniciativa, que debe aplicarse evitando cargas administrativas desproporcionadas en relación con el objetivo que se persigue.

En materia pesquera, el Consejo ha abordado el papel de la evaluación científica en la pesca. A este respecto, Planas ha subrayado que **"la actividad pesquera, además de estar muy**

regulada, es inmensamente dura y arriesgada", especialmente en determinados lugares como los caladeros de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO, por sus siglas en inglés).

Para el ministro, la preservación de las poblaciones de peces "constituye una prioridad que hay que tener en cuenta sobre una base contrastada", es decir, que las evaluaciones científicas de las pesquerías sean completas y tengan en cuenta no solo la sostenibilidad ambiental, sino también la social y económica de las zonas costeras. Ha recalcado que muchas empresas, trabajadores y familias dependen de la actividad pesquera, "y hay que medir bien el impacto de las decisiones que se adoptan desde el punto de vista científico en términos sociales y económicos".

Tras haber participado en el Consejo, el ministro Planas viajará a Santiago de Compostela para acompañar al presidente del Gobierno y recibir al avión fletado por el Gobierno de España para repatriar a los supervivientes y víctimas del naufragio del buque "Villa de Pitanxo".